

ECUAROOING Cía. Ltda.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Objeto social

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

Estructura Organizacional

Empresa Comercial

Actividad Impermeabilización

Domicilio principal

DIRECCIÓN COMERCIAL MATRIZ:	Quito
Calle Principal:	Av. América N34507
Calle Intersección:	Hernández de Girón
Teléfono:	02 3443651
Piso:	Planta Baja
Oficina:	Principal

NIIF para las PYMES

El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades conocidas como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa Norma es la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Las *NIIF para las PYMES* se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades.

En todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades- ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales.

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199
Valor bruto de ventas anuales	≤ 300.000	100.001 a 1.000.000	1.000.001 a 5.000.000
Monto de activos	Hasta \$ 100.000	De \$ 100.001 hasta \$ 750.000	De \$ 750.001 hasta \$ 3.999.999

El Servicio de Rentas Internas y las PYMES

“Las PYMES en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo”.

El SRI clasifica a las PYME en personas naturales o sociedades, de acuerdo a su organización, pero no existen en el país créditos tributarios especiales, impuestos reducidos, ampliación de tiempos de pago de impuesto especiales para PYMES.

Inclusive, uno de los más grandes problemas para las PYMES radica en tener que pagar IVA sobre ventas que no han cobrado. Por ejemplo, una PYME puede facturar y dar 90 días de crédito a su cliente, pero el SRI máximo otorga 60 días, por lo que las PYMES, deben pagar IVA que aún no han cobrado.

En otros países, como en los Estados Unidos, hay tributación para PYMES sobre la contabilidad de caja o efectivo y no la contabilidad tradicional. ¿Qué quiere decir esto? Básicamente que las empresas tienen la opción de decidir cuándo tributar, si cuando pasa o se registra la transacción (el caso de la factura realizada pero no cobrada) o cuando se hace el intercambio de dinero (cuando se ha cancelado la factura). Esto ayuda a las empresas a mantener mejor liquidez al pagar solo los impuestos que han sido generados o recaudados

Estados financieros con propósito de información general

Características cualitativas de información

Todos los estados financieros deben cumplir las siguientes características cualitativas en su información, estas son:

- Comprensibilidad
- Relevancia
- Materialidad
- Fiabilidad
- Esencia sobre la forma
- Prudencia
- Integridad
- Comparabilidad
- Oportunidad
- Equilibrio entre costo y beneficio.

Presentación de estados financieros

Los estados financieros de una empresa son los siguientes:

- a) El Estado de Situación Financiera (ESF),
- b) El Estado de Resultados Integral (ERI),
- c) El Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP),
- d) El Estado de Flujos de Efectivo (EFE), y
- e) Notas a los estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

1.2 Resumen de los Principios y Prácticas Contables Aplicados

Bases de preparación

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

“Capítulo V

DE LA CONTABILIDAD

Sección I

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Art. 37.- Contribuyentes obligados a llevar contabilidad.- Todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad.

Los documentos sustentatorios de la contabilidad deberán conservarse durante el plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

Art. 39.- Principios generales. - Los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigido por el organismo de control pertinente y servirán de base para la elaboración de las declaraciones de obligaciones tributarias, así como también para su presentación ante los organismos de control correspondientes.

Para fines tributarios los contribuyentes cumplirán con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y demás normativa tributaria emitida por el Servicio de Rentas Internas.

La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América

Art. 35.- Gastos no deducibles. - No podrán deducirse de los ingresos brutos los siguientes gastos:

1. Las cantidades destinadas a sufragar gastos personales del contribuyente y su familia, que sobrepasen los límites establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y el presente Reglamento.
2. Las depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas de cualquier naturaleza que excedan de los límites permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento o de los autorizados por el Servicio de Rentas Intentas.
3. Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas.

4. La pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal del contribuyente.
5. Las donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicio que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no está permitida por la Ley de Régimen Tributario Interno.
6. Las multas por infracciones, recargos e intereses por mora tributaria o por obligaciones con los institutos de seguridad social y las multas impuestas por autoridad pública.
7. Los costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.
8. Los costos y gastos por los que no se hayan efectuado las correspondientes retenciones en la fuente, en los casos en los que la ley obliga a tal retención.
9. Los costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de habérselas constituido.

Declaración de cumplimiento

La empresa prepara sus estados financieros de acuerdo a las NIIF PYMES.

Bases de medición

La empresa ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de la base del costo histórico.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Para fines de presentación no se utilizan centavos.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la empresa realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La empresa revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Las cuentas por cobrar comerciales mantienen un período de cobro de 9 días promedio. Además, incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

No se realiza provisión de cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Inventarios

Los inventarios se presentan al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Se utiliza el método del costo promedio ponderado para su valoración. No se incluyen provisiones para reconocer pérdidas por deterioros u obsolescencia, por cuanto se afectan directamente a los inventarios y resultados del período.

Activos Fijos

a) Medición inicial

Las partidas de activos fijos han sido medidas a su costo de adquisición en el momento de su reconocimiento inicial. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en funcionamiento.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se presentan al costo menos su depreciación acumulada y cualquier valor originado en pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos de los activos se registran a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación

Los activos fijos se deprecian en función de las vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. No se ha estimado valor residual y el método de depreciación se analiza al final de cada año.

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo informado y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

Deterioro del valor de los activos

Precio de venta menos costos de terminación y venta

27.2 Una entidad evaluará en cada **fecha sobre la que se informa** si ha habido un deterioro del valor de los **inventarios**. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si a una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se le ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en **resultados**.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros, y constituyen en obligaciones presentes de la empresa, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El período de crédito promedio para el pago a proveedores es comercial y sus cuentas comerciales por pagar y otras cuentas se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Empresa comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, planes de jubilación patronal y desahucio, beneficios por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales creadas por leyes del estado. Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

Impuesto a las ganancias

Impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que la empresa reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La empresa determina en forma razonable los impuestos corrientes e impuestos diferidos del período.

Impuestos corrientes. - Son impuestos por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Empresa espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Empresa y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

- 1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la generación de ingresos ordinarios.
- 2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, valor establecido en base a un cálculo matemático establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1. Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo.

Para el año 2018, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 25%; esta tarifa se puede reducir en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. También las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2. Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, considerando y utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo.

Impuesto Diferidos. - Son impuestos por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la empresa recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios de la empresa se originan en transacciones y sucesos de la venta de bienes, prestación de servicios, las regalías y dividendos. La empresa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La empresa ha reconocido en forma razonable los ingresos originadas en actividades ordinarias.

Costos y gastos

Constituyen los costos y gastos, las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de bienes o prestación de servicios. La empresa ha registrado de modo razonable valores incurridos y originados en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros. No existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la empresa. Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% y/o 100% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.
- b) Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIF por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

Activos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una empresa y un pasivo financiero a un instrumento de patrimonio de otra.

La empresa ha identificado los siguientes activos financieros:

1. Efectivo y equivalentes
2. Inversiones a corto plazo
3. Deudores comerciales
4. Otras cuentas por cobrar
5. Cuentas por cobrar a largo plazo

Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros y de patrimonio identificados son:

1. Obligaciones financieras
2. Cuentas por pagar comerciales
3. Otras cuentas por pagar

2. INFORMACION FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

CAJA GENERAL	1.201
CAJA CHICA	600
BANCO PICHINCHA (Cta. Corriente)	2.452
BANCO PROCREDIT CTA CTE	10.627
BANCO PROCREDIT Flex Save	25.000
Ahorro Programado	1.402
Tarjetas de Crédito	0

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Para presentación se consolida por Cliente y consta en el anexo adjunto respectivo.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

PRESTAMOS EMPLEADOS	108
CHEQUES POSTFECHADOS CLIENTES	11.956
VARIOS POR COBRAR	5.937

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

ANTICIPO PROVEEDORES	72
SEGUROS PREPAGADOS	6.501
GARANTIA ARRIENDO	2.900

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CREDITO TRIBUTARIO RENTA ANTES	2.188
CREDITO TRIBUTARIO RENTA ACTUAL	1.332
IVA PAGADO EN COMPRAS	0

INVENTARIOS

Para la determinación del Costo de Ventas se presentan las cuentas que tuvieron movimiento contable, consolidado en el siguiente esquema:

Inventario Inicial	14.234
(+) Compras Materia Prima	545.403
(-) Descuentos en Compras	(29.613)
(+) Compras de Materiales	7.474
(+) Descuentos en Ventas	0
(+) Importaciones	0
(-) Inventario Final	(24.405)
(+) Mano de Obra Directa	54.763
(+) Mano de Obra Indirecta	63703
(+) Materia Prima Indirecta	0
(+) Gastos de Fabricación	1.104
COSTO DE VENTAS	632.663

ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS	Costo Histórico	Depreciación Acumulada
Adecuaciones Oficina	78.659	50.725
MUEBLES Y ENSERES	12.787	6.085
EQUIPO DE OFICINA	2.891	1.828
HERRAMIENTAS	262	36
EQUIPO DE COMPUTO	15.909	10.921
VEHICULOS	116.048	62.480

OBLIGACIONES FINANCIERAS

PRESTAMOS BANCARIOS	9.540
---------------------	-------

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Según detalle	44.971
---------------	--------

OBLIGACIONES LABORALES

DECIMO TERCER SUELDO	494
DECIMO CUARTO SUELDO	1.841
APORTES AL IESS	1.766
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	463
FONDOS DE RESERVA	521

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación tributaria

La Empresa ha procedido a cumplir en forma adecuada con sus obligaciones de carácter tributario, establecidas en las leyes emitidas por el estado. Es importante señalar la potestad que tiene la administración tributaria para efectuar las revisiones fiscales que considere necesarias y que ratificarían el cumplimiento adecuado por parte de la compañía.

b) Amortización de pérdidas tributarias

En función de las normativas legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

c) Pasivos por impuestos corrientes

IMPUESTOS RETENIDOS RENTA	989
IMPUESTOS RETENIDOS I.V.A.	1.094
I.V.A.	3.102

d) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Detalle de los cálculos del impuesto a la renta corriente por periodos fiscales:

PERIODO	PORCENTAJE	VALOR
2018	22%	7.971
2017	22%	8.355
2016	22%	1.267
2015	22%	7.016
2014	22%	10.121

e) Impuestos Diferidos

Conforme a la normativa vigente se realizó el anexo respectivo de la conciliación tributaria para definir la incidencia del diferimiento de impuestos, cuyo cálculo se encuentra en el anexo adjunto.

OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Analizados los SALDOS se define que existen deudas por pagar a largo plazo \$16.124

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS A LARGO PLAZO

Préstamos de Socios	11.844
Préstamos de Terceros	9.994

BENEFICIOS LABORALES A LARGO PLAZO

JUBILACION PATRONAL	3.406
INDEMNIZACION DESAHUCIO	4.426

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Empresa asciende a \$1.000 al 31 de diciembre del 2018. El capital social de la empresa se encuentra dividido en 1.000 participaciones ordinarias de valor nominal \$1.00 por participación. Sus tres socios tienen el 98%, 1% y 1% respectivamente.

RESERVAS

RESERVA LEGAL	604
---------------	-----

RESULTADOS ACUMULADOS

Utilidad Acumulada	88.735
Resultado Actuarial ORI	6.384

INGRESOS – COMPOSICION

MATERIALES	341.954
INSTALACION	520.917
INTERESES BANCARIOS	574
OTROS INGRESOS	2.686

COSTOS – COMPOSICION

Costo de Ventas Productos	280.204
Costo de Ventas Obras	255.029
Mano de Obra	54.763
Suministros y materiales	7.474
Instaladores	63.703
Gastos de Fabricación	1.104

GASTOS DE VENTA – COMPOSICION

Bienes de Consumo	11.909
Servicios Contratados	46.970

GASTOS ADMINISTRATIVOS – COMPOSICION

Remuneraciones	70.844
Bienes de Consumo	3.542
Servicios Contratados	62.245
Provisiones	18.101

GASTOS FINANCIEROS – COMPOSICION

Gastos Bancarios	752
Intereses Pagados	1.559
Comisiones T/C	5.202

3. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa; son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión de los estados financieros, al 31 de diciembre del 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Empresa pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos que no se hayan revelado.

4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Empresa y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

En opinión de la Administración de la Empresa, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.